

RESOLUCIÓN N° 037
(10 de febrero de 2026)

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA”

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO:

Que la ESE Hospital San Jerónimo de Montería es una entidad pública de orden departamental con autonomía e independencia administrativa de conformidad con la Ordenanza No. 33 de 1994 de la Asamblea Departamental Córdoba.

Que según el artículo 4 del Decreto 1510 de 2013 las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que Colombia Compra Eficiente define el Plan Anual de Adquisiciones como una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el Plan Anual de Adquisiciones busca comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las entidades estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

Que en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, y en atención a lo señalado en el Decreto 1510 de 2013, estableció mediante Circular Externa No. 02 del 16 de Agosto de 2013 en relación con el Plan Anual de Adquisiciones (i) los lineamientos para su elaboración; (ii) el formato para su elaboración; (iii) la forma en que las Entidades Estatales deben publicarlo en su página web y en el SECOP; y (iv) la forma y oportunidad en que las Entidades Estatales deben actualizarlo.

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200 ☎

Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454 ☎

esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqrf@esesanjeronimo.gov.co ✉

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: 1. Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; 2. Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; 3. Excluir obras, bienes y/o servicios; o 4. Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que para efectos de la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones 2026 se aprobó cronograma de identificación de necesidades de contratación de las diferentes áreas y su posterior consolidación, teniendo en cuenta las políticas de austeridad del gasto y lo definido en el proceso de ley 550 de la E.S.E.

Que el Proyecto de Plan Anual de Adquisiciones 2026, se presentó y aprobó en sesión de Comité de Gestión y Desempeño.

Que el Plan Anual de Adquisiciones 2026 se presentó y aprobó ante la Junta Directiva como instrumento anexo al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2026.

Que para dar cumplimiento a lo previsto en la normatividad antes citada LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA, el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2026, debe ser publicado antes del 1 de febrero del año 2026 en la página web de la entidad y en el SECOP, según lo establecido en el artículo 6 del Decreto 1510 de 2013.

Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: 1. Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; 2. Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; 3. Excluir obras, bienes y/o servicios; o 4. Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que se hace necesario realizar una modificación al plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, consistente en el ajuste de algunos valores de contratación, modificación de objetos e inclusión de nuevos bienes y/o servicios, los cuales se detallan a continuación:

NUEVOS OBJETOS CONTRACTUALES		
OBJETO	VALOR \$	OBSERVACION
CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE CELULAR PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA E.S.E	\$ 4.000.000	La contratación de este servicio es fundamental para la prestación de los servicios de salud habilitados y ofertados por la E.S.E
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRIA PARA EQUIPOS BASICOS ESPECIALIZADOS	\$ 152.000.000,00	Se requiere esta contratación para la operación de los equipos básicos especializados

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200 ☎

Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454 ☎

esesanjeronimo.gov.co 🌐

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqr@esesanjeronimo.gov.co ✉



PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA PARA EQUIPOS BASICOS ESPECIALIZADOS	\$ 152.000.000,00	Se requiere esta contratación para la operación de los equipos básicos especializados
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA PARA EQUIPOS BASICOS ESPECIALIZADOS	\$ 152.000.000,00	Se requiere esta contratación para la operación de los equipos básicos especializados
PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRIA PARA EQUIPOS BASICOS ESPECIALIZADOS	\$ 152.000.000,00	Se requiere esta contratación para la operación de los equipos básicos especializados
PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA DE APOYO A LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN SALUD	\$ 30.000.000,00	Se requiere esta contratación para la operación de los equipos básicos especializados
CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AIRE CENTRAL QUIROFANO 6 AREA DE CIRUGIA	\$ 12.459.300,00	La contratación de este servicio es fundamental para la prestación de los servicios de salud habilitados y ofertados por la E.S.E
CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AIRE CENTRAL ADJUNTO AL AREA DE CIRUGIA	\$ 17.500.000,00	La contratación de este servicio es fundamental para la prestación de los servicios de salud habilitados y ofertados por la E.S.E
CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIA MEDICALIZADA PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	\$ 403.812.296,00	La contratación de este servicio es fundamental para la prestación de los servicios de salud habilitados y ofertados por la E.S.E
AJUSTE DE VALORES		
OBJETO	NUEVO VALOR \$	OBSERVACION
CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA CENTRAL DE MEZCLAS DE LA E.S.E	\$ 600.000.000,00	Se ajusta valor inicial
CONTRATACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICA DEL LABORATORIO DE PATOLOGIA DE LA E.S.E	\$ 200.000.000,00	Se ajusta valor inicial
CONTRATACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RCI EN LA E.S.E	\$ 1.118.524.819,00	Se ajusta valor inicial
CONTRATACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS EN LA E.S.E	\$ 503.381.000,00	Se ajusta valor inicial
CONTRATACION PARA LA ADECUACION DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE CILINDROS DE GASES MEDICINALES DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	\$ 40.000.000,00	Se ajusta valor inicial
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA	\$ 361.095.660,42	Se ajusta valor inicial

Que todas las contrataciones anteriores son normativas y son de vital importancia para el funcionamiento y prestación de los servicios médicos de la institución.

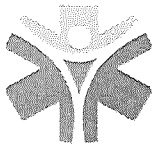
Que con los ajustes realizados no se afecta el valor inicial del plan de adquisiciones para la vigencia 2026.

En mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2026, con los ajustes descritos en los considerandos de la presente resolución, por un valor de \$ 64.085.380.241. El cual queda distribuido de la siguiente forma:

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería
Dirección: Carrera 14 No. 22 200 ☎
Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180 454 ☎
esesanjeronimo.gov.co ☎



AREA	VALOR PAA 2026
ACTIVOS FIJOS	\$ 148.753.317
ALMACEN	\$ 520.906.782
AMBIENTAL	\$ 866.418.265
ARCHIVO	\$ 382.961.400
AUDITORIA CONCURRENTE	\$ 476.784.000
BANCO SANGRE	\$ 1.196.192.271
CARTERA	\$ 447.837.214
CIRUGIA	\$ 368.466.462
CONSULTA EXTERNA	\$ 44.213.400
CONTABILIDAD	\$ 164.673.180
CONTROL INTERNO	\$ 44.100.000
ENFERMERIA	\$ 5.408.884.492
FACTURACION	\$ 920.624.292
FARMACIA	\$ 12.758.825.046
GLOSAS Y DEVOLUCIONES	\$ 177.610.205
IMÁGENES DX	\$ 2.785.611.598
JUNTA DIRECTIVA	\$ 85.680.000
JURIDICA	\$ 883.430.671
LABORATORIO CLINICO	\$ 1.929.403.049
LABORATORIO PATOLOGIA	\$ 552.986.982
LAVANDERIA	\$ 105.566.700
LEY 550	\$ 88.200.000
MANTENIMIENTO BIOMEDICO	\$ 1.659.116.606
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 3.091.284.655
NUTRICION	\$ 1.753.188.076
PLANEACION Y GESTION DE CALIDAD	\$ 32.086.454
PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 101.490.000
PRESUPUESTO	\$ 30.034.620
REHABILITACION	\$ 733.068.101
REVISORIA FISCAL	\$ 84.581.280
SERVICIOS GENERALES	\$ 3.272.319.480
SIAU	\$ 138.817.778
SISTEMAS	\$ 1.982.875.835
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 1.884.486.123
SUBGERENCIA ASISTENCIAL	\$ 17.692.765.170
TALENTO HUMANO	\$ 766.091.000
TRANSPORTE ASISTENCIAL	\$ 403.812.296
URGENCIAS	\$ 101.233.440
TOTAL	\$ 64.085.380.241

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera 14 No. 22-200

Citas Médicas Teléfono: (4) 789 4698 - 018000 180454

esesanjeronimo.gov.co

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: pqrf@esesanjeronimo.gov.co

Parágrafo 1: Para efectos de la presente modificación el Plan Anual de Adquisiciones 2026 V1, se modifica por Plan Anual de Adquisición 2026 V2, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan Anual de Adquisiciones su actualización V.2, será objeto de seguimiento por cada una de las subgerencias, quienes identificarán para cada caso los objetos acordes a las necesidades de las diferentes áreas de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación de la actualización del Plan Anual de Adquisición de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería para la vigencia 2026 V2 en la página web institucional y en el sistema electrónico para la contratación pública estatal - SECOP.

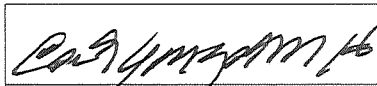

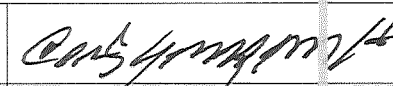
ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 10 días del mes de febrero de 2026.



GUILLERMO HOYOS NADER
 Gerente

		
Elaboró	Revisó	Aprobó
CARLOS GONZALEZ HERRERA	MARIA EUGENIA FERREIRA	CARLOS GONZALEZ HERREIRA
Profesional Esp. Planeación y Gestión de la Calidad	Asesor Jurídico	Profesional Esp. Planeación y Gestión de la Calidad

